

RESOLUCIÓN N.º 060/21

GENERAL PICO, 03 de junio de 2021

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Rogelio HECKER, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota el Dr. Rogelio HECKER solicita llamar a Selección de Aspirantes para incorporar un Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Elementos de Máquinas y Conocimiento de Materiales.

Que la asignatura Elementos de Máquinas se dicta durante el segundo semestre y Conocimiento de Materiales durante el primer semestre.

Que el Dr. Rogelio HECKER, como responsable de las asignaturas Elementos de Máquinas y Conocimiento de Materiales considera que un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos sería adecuado para la cátedra en función de la estructura actual y de proyecciones futuras.

Que es política de la Facultad de Ingeniería promover el desarrollo académico de sus docentes.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva para dichas asignaturas.

Que el Secretario Académico Ing. Gustavo Marcelo PEYRONNET avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en su Artículo 25º expresa: "El Consejo Directivo, excepcionalmente, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, podrá decidir que la Selección de Aspirantes a cubrir cargos docentes interinos sea cerrada a la Unidad Académica de que se trate".

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria del día 03.06.2021 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Elementos de Máquinas y Conocimiento de Materiales, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	10/06/21	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	17/06/21	12 h

ARTÍCULO 2º.- El llamado será cerrado en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

2º Miembro Titular: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

3º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

1º Miembro Suplente: Ing. Néstor Daniel GARCÍA – DNI 17.897.107

2º Miembro Suplente: Mg. Daniel Alberto MANDRILE – DNI 16.149.808

3º Miembro Suplente: Ing. Mariano Carlos IGLESIAS – DNI 24.743.819

Resol. N.º 062/2021

ARTÍCULO 4º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

Por el claustro Graduados: A.P. Eduardo José ECHEVERRIA – DNI 26.507.789

Por el claustro Estudiantes: Sr. Maximiliano Javier BENITO – DNI 39.386.610

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Secretaría de Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP